



Año XLI, Núm. 12.232

Martes 17 de mayo de 1938

(II Año Triunfal)

PERIODICO DE LA TARDE

Bedacción y Administracion, Plaza del Teniente Arévalo núm. 7. Teléfono, 24 Apartado. S

En el avance de ayer por Teruel se han ocupado nuevos pueblos Casi dos centenares de prisioneros, dos piezas antitanques, 103 fusiles y un depósito de proyectiles de cañón

Cuartel General del Generalisimo

Sección de intermación

Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 16 de mayo de 1938. (II Año Triunfal):

En el frente de Castellón se ocuparon ayer varias e importantes alturas al Norte y al Sur de la carretera de Villafranca del Cid, las cuales fueron después contraatacadas por el enemigo, al que se rechazó con grandes pérdidas.

También intentaron ayer las fuerzas rojas contraatacar nuestras posiciones del Llano Tirig, siendo violentamente rechazado y dejando sobre el terreno un centenar de cadáveres. Se les ha hecho además 14 prisioneros y cogido algu-

Venciendo la resistencia del enemigo en el sector de Fortanete, del frente de Teruel, ha continuado hoy nuestro avance, ocupando y rebasando las posiciones de Silverio, Más de Peñarroya, la Umbria, Gallo y otras.

En el sector de Gudar se han ocupado Tarrascón, Puerto de Sollavientos y el pueblo de Alcalá de la Selva, Tumborubión, Frontón y otras varias alturas. En esta parte del frente se han cogido 172 prisioneros, dos piezas antitanques, 103 fusiles y un importante depósito de proyectiles de cañón.

Salamanca, 16 de mayo de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Lossembradoresdeodios

Los innumerables artículos publicados en la prensa europea sobre la fase de la guerra civil española que empieza con la separación de Cataluña del resto de España, admiten no solamente que la guerra ha sido ya ganada por las tropas nacionales, sino también que la liquidación de esta horrible tragedia ha de ser rápida. Muchos de esos trabajos examinan ya las causas políticas y militares de la derrota roja y señalan responsabilidades en el campo dej Frente Popular. Otros van más allá todavía, y dando la guerra como asunto resuelto, estudian las causas que la provocaron. Se acerca pues el momento de un amplio debate que ha de proponerse examinar no tan sólo el por qué los rojos han perdido una guerra, sino también los orígenes del conflicto.

Al estudiar el fracaso de la Il República española, aparecen dos hombres cargados con responsabilidades inmensas, dos hombres que, por los cargos que han ocupado, podían cortar los estragos causados antes de la guerra por los socialistas. Estos dos hombres son Azaña y Maciá. Inútilmente Largo Caballero y sus huestes hubieran predicado la guerra de clases si esos dos hombres de mentalidad burguesa hubiesen contrarrestado útilmente la acción nefasta del marxismo. Pero esos dos hombres, Azaña desde la presidencia del Consejo de Ministros en tiempos de su desgraciado bienio, y Maciá desde la presidencia de la Generalidad de Catalufia, en lugar de realizar una labor pacificadora, distinguiéronse como sembradores de odios. Ni Azaña, ni Maciá supieron, al llegar al poder, prescindir de sus odios de hombres amargados que durante la monarquía, a la que habían servido como políticos y funcionarios, no lograron destacar su personalidad. Al valorizar la República esos dos genios políticos desconocidos, sacó a Azaña de su despacho y convirtió en un símbolo de Cataluña a Maciá, al hombre que tanto en Barce lona como en Madrid había sido constantemente acogido con benévolas sonrisas. Pero ni uno ni otro olvidaron su pasado, ni sus antiguos odios. En esto coincidían. El objetivo inmediato y final de ambos era aplastar al adversario, al que no había tenido fe en su éxito personal. El adversario de un día fué visto por esos dos hombres como un enemigo de la República, fué señalado como persona sospechosa, como un monarquizante, como un enemigo de las libertades públicas, aunque fuera legión el número de esas personas sospechosas que tenía unos antecedentes republicanos incontestables.

La atmósfera de demagogia creada al proclamarse la República permitió a esos dos sembradores de odios preparar y saborear un ensayo de guerra civil. No aceptar los procedimientos de esos dos hombres era equivalente a ser un enemigo de la Patria y de la República. Esos dos sembradores de odios, que decian venir a aniquilar todo lo viejo, cayeron en el antiquísimo pecado de dar patentes de patriotismo y de republicanismo sólo a sus ami-

gos personales, a sus contertulios, a sus clientelas.

Al estudiar los origenes de la guerra civil, cualquier historia imparcial que se base en los hechos y en los hombres, que no sea como esas fantasías y esas elocubraciones de los escritores inspirados en el materialismo histórico, que sitúan en las nubes los hechos ocurridos en el teatro humano, señalarán a esos dos políticos como los principales responsables de la guerra civil. Son ellos lo que hicieron la cama en donde debía nacer el monstruo de la revo lución. Esa fué la única obra constructiva de los dos sembradores de odios

Una película sobre la que- proyectará estos días un film titulado rra española en Viena

«Arriba España» hecho por Falange española durante el desarrollo de las operaciones militares. La película re-VIENA,—En el Apolo de Viena se I presenta el único gran film documen-

El pago de los intereses de la Deuda Pública

Se abonará el interés de vencimientos próximos y quedan reconocidos los anteriores a l.º de julio de este año

Deberá acreditarse la propiedad de los títulos, o la legitimidad y pacífica posesión de los valores cuyos cupones se presenten al cobro

la siguiente ley:

La Junta de Defensa dispuso en 11 de agosto de 1936 el aplazamiento del pago de los intereses de la Deuda Pública. Si otras razones de más monta no hubieran justificado y aun exigido aquella medida, habría sido razón bastante para adoptarla el tratarse de un servicio de manifiesta cen

El restablecimiento de la normalidad de dicho servicio fué ya preocupación de la Junta Técnica del Estado, como lo prueba la Orden de 9 de enero de 1937, en cuyo preámbulo se patentiza tal proposito y en cuya parte dispositiva se contienen preceptos encaminados a la realización de una labor preparatoria e imprescindible para la normalidad deseada.

Con aquella disposición se perseguían dos fines: uno conocer el nú mero y la importancia de los títulos situados en zona liberada; y otro garantizar el derecho de los legítimos poseedores contra posibles y por desgracia frecuentes robos y despojos que se producían en la zona mar-

Hizo suya desde el primer momento el Gobierno Nacional aquella orientación señalada y seguida por la Junta Técnica, y al ir normalizandose la función administrativa del Estado en nuestro territorio, atiende en primer término al restablecimiento del pago de los intereses de la Deuda Pública, procediendo así al esfuerzo generoso y el sacrificio manifiesto de la Hacienda a la política fiscal que las realidades de la situación exigen y la justicia distributiva de cargas

Al mismo tiempo que abona el interés de vencimientos próximos, se reconocen por el Gobierno los atrasos pendientes, y para evitar posibles perjuicios a los propietarios de los títulos, se establecen previsiones in dispensables que dejen vivo el espíritu de amplitud que ha inspirado los preceptos todos de la Ley, dentro de un ordenamiento jurídico y de un respeto máximo a la legitimidad del ahorro privado.

El Oobierno, con la publicación de esta norma, robustece el crédito público y fomenta la normalidad económica de España, cuando todavía la guerra sigue dando a nuestro Ejército glorioso y a nuestra abnegada juventud motivos de renovar las pruebas de su heroicidad y su patriotismo. Seguramente este ejemplo oficial servirá de estímulo a todos los espafioles, si alguno lo necesitara, en el cumplimiento de sus deberes para con el Estado y con su Hacienda; y es de esperar que sea imitado por Corporaciones públicas y entidades privadas que al atender, en cuanto les sea posible, obligaciones análogas.

MARKET AND AND AND ASSESSMENT OF PARTY ASSESSMENT tal sobre las heróicas empresas de las tropas del general Franco.—(Centraleuropa).

La Jefatura del Estado ha dictado coadyuvarán a normalizar plenamente la vida económica del país.

> En atención a lo expuesto DISPONGO:

Artículo primero. Se restablece el pago de los intereses de la Deuda Pública del Estado, de la del Tesoro y de las especiales, a partir del vencimiento de primero de julio próximo-

Artículo segundo. Para el pago de los intereses a que se refiere el artículo anterior, será indispensable acreditar la pertenencia de los títulos, que deberán ser, en su consecuencia, diligenciados, de acuerdo con el criterio que informó el Decreto número 119 dictado el 19 de septiembre de 1936 por la Junta de De-

A tal efecto, habrán de formular los interesados ante la Administración declaraciones juradas, en las que hagan constar la propiedad, o en su caso la legitima y pacifica posesión de los valores cuyos cupones se presenten al cobro, debiendo acompañar los medios de prueba acreditativos de aquellos extremos. La presentación de los títulos será asimismo obligatoria, salvo que estuvieren depositados en dependencias públicas o establecimientos de crédito radicantes en el territorio liberado, en cuyo caso podrá ser sustituída dicha presentación por la de los resguardos correspondientes o la certificación de la entidad depositaria, sin perjuicio de que el Ministerio de Hacienda proceda por medio de sus Agentes a efectuar la diligencia a que se refiere el primer párrafo de este artículo en los mismos lugares en que se hallaren dichos títulos.

Artículo tercero. Se considerarán medios probatorios a los efectos del pago de los intereses de que se trata, y sin perjuicio de otros que los interesados puedan aportar y la Administración reconocer cualquiera de los siguientes:

A) Póliza de adquisición.

B) La certificación expedida por el Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio con referencia al Libro Registro de operaciones del fedatario que intervino en la adquisi-

C) La escritura pública o el fallo judicial firme acreditativos de la pertenecia de los bienes.

D) La certificación librada por las oficinas públicas o establecimientos de crédito justificativo de figurar los títulos de que se trate en la fecha de su expedición, constituídos en depósito, siempre que se hubiere formalizado con anterioridad al 19 de julio de 1936 y a nombre del mismo titular que solicite el pago.

E) El documento acreditativo de haber sido cobrados los cupones correspondientes a los títulos con antelación al 19 de julio de 1936 y con el carácter de propietario de los mis-

Artículo cuarto. El Estado, una

presente Ley, queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse del pago indebido de los intereses de las Deudas de que trata y por consiguiente no podrá admitirse ninguna reclamación en vía administrativa, ni demanda alguna en la judicial, encaminadas a hacer efectiva aquella responsabilidad.

El propietario perjudicado en tal caso podrá ejercitar la acción que corresponda contra la persona que indebidamente percibió los intereses. Artículo quinto. La falsedad o in-

exactitud en las declaraciones que se formulen o en la documentación que se aporte como consecuencia de lo que se previene en la presente Ley o se disponga en las Ordenes complementarias que dicte el ministro de Hacienda, serán castigades con multas del duplo al quintuplo del valor nominal de los títulos a que dicha documentación se refiera, independientemente de las responsabilidades de orden penal que sean exigidas en

Artículo sexto. Los intereses no satisfechos ni prescritos correspon dientes a vencimientos anteriores al primero de julio próximo, quedan reconocidos por el Gobi rno, el cual publicará las disposiciones oportunas para su debida regularización.

Este reconocimiento se entenderá condicionado a que resulte acreditada con arreglo a esta Ley y a las normas que el ministro de Hacienda acuerde. la propiedad o en su caso la legitima posesión de los título en que se funde el derecho al percibo de los referidos intereses.

Artículo séptimo. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos se opongan a los contenidos en la misma.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a doce de mayo de mil novecientos treinta y ocho. Il Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

S. S. nombra Nuncio en España y el Caudillo nomba embajador en el Vaticano al señor Yanguas

BURGOS.—Su Santidad el Papa

Pio XI ha designado como Nuncio Apostólico cerca del Gobierno Nacional a Monsesor Gaetano Cicognani, Arzobispo títular de Anoyra, personalidad que ha tenido siempre y tiene grandes simpatias por España. Habla perfectamente nuestro idioma pues estuvo bastante tiempo como auditor de la nunciatura de Madrid hace más de veinte años, y posteriormente ha desempeñado importantes cargos diplomáticos, entre otros la vez cumplidos los requisitos de la nunciatura en el Perú y Viena, donde mente beneficiosa,

Se ha constituído nuevo gabinete en Bélgica

tiones, el señor Spaack ministro de Negocios Extranjeros del dimitido Gabinete, ha formado un Gobierno

El señor Spaack pertenece a la fracción moderada del partido socia ltsta belga.

El Gobierno que ha constituído está formado de la siguiente manera: Presidencia y Asuntos Exteriores. -Spaack.

Comunicaciones y Correos.-Mare (cristiano del grupo católico).

Instrucción Pública - Dierca (libe-Justicia.-Phelin (católico conser-

Interior y Sanidad.—Herlot (socia-

Defensa Nacional.--General Denis. Economía y Agricultura.-- Haymans

Trabajo y Cuestiones sociales.—

Delaire (socialista). Obras Públicas.—Baltashar.

Colonias.—De Leschaumer. Modificaciones del Gobierno británico

LONDRES.—El ministro del Aire ha sido sustituído por el de Sanidad Pública, y el de Colonias por el senor Malcon Macdonalld, que era ministro de Dominios. Asimismo para sustituir a éste ha sido nombrado Lord Hentender. El secretario de Escocia ha sido nombrado, ademásministro de Sanidad Pública.

Perú reconoce el Imperio italiano

ROMA.—El ministro de Negocios Extranjeros, Conde Ciano, ha recibido al embajador del Perú, don losé María Manzanilla, que le comunicó el reconocimiento del Imperio italia no por el Gobierno peruano v le presentó sus despachos dirigidos a su majestad Victor Mannel III Rev de Italia y Emperador de Etiopía.

El conde Ciano manifestó su complacencia por la decisión del Gobierno de Lima, haciendo votos por la cordialidad entre los dos países.

OSLO.—Se sabe la intención del Gobierno noruego de reconocer el Imperio italiano de Etiopía, y por lo tanto, el nombramiento de un representante acreditado cerca de Roma-

Un milagro en la peregrinación de Fátima

FATIMA.—Las ceremonias tradicionales en honor de la Virgen de Fátima, revistieron este año una solemnidad extraordinaria.

Durante ellas se ha verificado un gran milagro de la Virgen.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: Después de que su excelencia el Cardenal Patriarca, terminó el oficio divino, tomó la custodia y descendió por la escalinata bajo palio.

La multitud, poseída de un fervor inusitado, comenzó las invocaciones. La llamadas y los gritos de protección, secundados por todos, absolutamente todos los fieles, tenían un acento conmovedor y trágico. La ma-

yoría de las personas lloraban. De repente se oyó gritar: ¡Milagro, milagro! Era que don Eugenio de los Santos, fiscal de la Cámara municipa de Lisboa, se había incorporado, a pesar de que llevaba cuatro años pa-

estaba actualmente. Su Excelencia el Generalisimo ha nombrado embajador cerca de la Santa Sede al Exemo. señor don José de Yanguas Messia, exministro de Estado e ilustre catedrático de derecho internacional cuya personalidad es de sobra conocida.

La designación de tan ilustres personalidades para ocupar ambos puestos es prueba fehaciente de las cordialísimas relaciones existentes entre la España Nacional y la Santa Sede y es indudable que la gestión que han de llevar a cabo ha de ser mutua-

Divagaciones intranscendentes

Maran-atha

Por el doctar A. Vallejo Nájera

Mofábanse los judíos del siglo XIV de los apóstatas de la ley mosáica calificándolos de «marranos», mote que proviene etimológicamente del anatema hebrero Maran-atha, Nuestro Señor viene. Tenía el apodo la intención de befarse de la fingida creencia de los conversos en la divinidad de Jesucristo, ante las pruebas de que la conversión era fingida, manteniéndose fieles a su originaria religión.

Confirman numerosos fastos histó ricos sucedidos desde aquellos a estos nuestros días que la conversión de los apellidados marranos fué fingida, de conveniencia, de adaptación a las circunstancias, meramente táctica, facilitona de las relaciones sociales y comerciales con los cristianos, llave de los oficios de la iglesia y del

La sumersión en el Jordán cristiano no modificó el genio de la raza, no transformó la ancestral psicología sionista, sus típicas avaricia, falacia, filisteísmo y maldad; y por ello, en el correr de los tiempos, el vocablo marrano se usó para motejar a los usuindecorosos: en pocas palabras, al que se porta bajamente.

Dicen las historias que el converso medieval-también el contemporáneo-dedicábase a los oficios y ocupaciones fáciles, a comprar y a vender. No enseñaba otra cosa a sus hijos sino ocupar cargos públicos y colocarse de manera que tuviera bastante para comer con poco trabajo. Más amigo de Mercurio que de Marte, valíase de tratas para adquirir for tuna y estados, sin riesgo de la vida, o título de prestamista, tesorero o intendente de los caballeros que lidiaban en la frontera con los enemigos de Castilla.

Dueño ya del oro, las repletas talegas, zurzidoras de voluntades, permitiéronle emparentar con las más nobles casas, introducirse en las Cortes ser el árbitro de los negocios, el recaudador de los impuestos, el amo del gobierno y de todo lo que valía algo. Robar, explotar, comercial, influir subrepticiamente en los cargos públicos eran los principales oficios del converso.

Nunca ha perdido el converso su odio a la civilización cristiana, cuya ruina trabaja en la sombra, y como es humilde, adaptable, boquimuelle, filtrase como la luz por todas las esferas sociales, donde pronto destaca, a poca paciencia que tenga, por sobrarle talento para la intriga y bajos

Corrompió la Iglesia de los siglos XIV y XV, gracias a la hábil táctica de dedicar uno de sus hijos a la carrera eclesiástica, llegando a ser plévade los sacerdotes de ascendencia judáica que no creían en las doctrinas que predicaban, de manera que las costumbres llegaron a incomprensible grado de relajación, de inmoralidad, de hipocresia y de cinismo.

Sembraba el converso la discordia entre moros y cristianos, entre nobles y plebeyos, entre rey y señores, porque la discordia traia guerra, de las que era empresario con unos y con otros, para lucrarse con todo, yaliéndole el oficio de correveidile honores, prebendas, privilegios y riquezas. Traficaba en servicios, vendía favores, traicionaba amistades, influía en todos y sobre todos, siempre puesto el pensamiento en tenebrosas finaf lidades: la principal y perpétua, arruinar el cristianismo.

Decretada la expulsión de los judíos e iniciada la persecución inquisitorial de la herijía, distínguese el converso por la saña que muestra contra los consanguíneos, tanto en las severas leyes que decreta como en las delaciones que hace a la Inquisición, además de participar en las matanzas, ya que tiene que justificarse y en su táctica no entra la piedad.

Paulatinamente, sutilmente, insensiblemente, en el transcurso de los siglos, borráronse caracteres raciales antropológicos, los hábitos distintivos, las costumbres nada limpias, e-

incluso se decoran los apellidos con tintes de rancia prosapia. Cesaron las persecuciones, y tranquilo el converso puede trazar sus planes de venganza y ataque contra la sociedad que detesta. Fué su labor principalísima, a la que dedicó años y generaciones, la difusión de la impiedad. del racionalismo, del materialismo, del marxismo; consiguió que disminuyera la influencia político-social de la Iglesia, que la sociedad se aplebeyase e inmoralizase, que surgiese feroz lucha de clases, que se quebantasen los más sólidos pilares de la civilización occidental.

Y cuando advino la revolución disfrazada de república, dice el converso claramente sus propósitos, desarticula los nudos vitales de la sociedad cristiana, asesina, roba, viola, perpetra toda suerte de desmanes. Se desquita, toma la revancha anhelada en sueños seculares, sin importarle la ruína de la patria, a la que debió su sustento tantos años y a la que ha traicionado alevosamente.

Vuelven los caballeros cristianos a reros, astutos, hipócritas, traidores e la palestra, comienza la Santa Cruzada contra los enemigos de Dios y de la Patria, y en cuanto tiene cerca el peligro huye cobarde el converso, abandonando los desgraciados que arrastró en su loca aventura, pero como conoce los resultados de su táctica ancestral, vuelve humilde en demanda de Jordanes que borren culpas pasadas, para continuar, si puede, su misión histórica.

Continúan las transmisiones de la radio clandestina contra Stalin

BERLIN.-La radio clandestina soviética que habla en nombre de la «Liga de la Libertad» a pesar de ser continuamente estorbada por la estación moscovita, contináa en su ac-

Uno de estos días anunció que un grupo de afiliados a la Liga había sido arrestado en Moscú por la G. P. U. El número de los arrestados no fué precisado. El locutor afiadió que Stalin se equivoca si cree que los arrestados harán revelaciones.—USI.

España roja, fuera de concurso

RIGA.—En una recepción que recientemente fué dada en Mosců a los comunistas extranjeros, un representante de Méjico declaró que su país después del de los soviéts, es el primero en la lucha sistemática contra el culto. El jefe de los ateos bolcheviques tributó seguidamente grandes elogios a Méjico, declarando que en tierra mejicana se va a fundar una central del ateismo para el Norte v Sur de América.

En un periódico católico de la América del Sur leemos este comentario a la anterior noticia, «Es curioso constar que en este acto fué olvidada la España roja. V es que queda fuera de concurso. Más o menos oprimido el culto subsiste todavía tanto en la U. R. S. S. como en Méjico. Sólo en la España roja está totalmente abolido.—(USI).

La lucha contra el comunismo en Puerto Rico

PUERTO RICO.—El Obispo de San Juan de Puerto Rico, Mons. Edwin V. Byrne, ha publicado una pastoral invitando a los católicos para que influyan en la campaña contra la lucha de clases y a favor de la justicia social. El Obispo hace constar que la concesión de un salario justo no es un acto de caridad sino de jus-

Se considera la Pastoral del Obispo portorriqueño como el primer paso de toda una campaña de lucha contra el marxismo.—(USI).

Portugal da gracias a Dios por el vencimiento del comunismo

LISBOA.-El episcopado portugués había hecho el voto, en 1936, Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra

por la Patria

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento del benemérito Cuerpo de Mutilados y de conformidad a lo dispuesto por el Excmo. señor general jefe director del Cuerpo, se interesa de los señores gestores o administradores de las Compañías Mercantiles, Asociaciones o Empresas en general que tengan alguna relación con el Estado comprendido en el artículo 33 del citado Reglamento y dadores de trabajo en general a que se refiere el 52 ya citado la remisión de los censos generales y relaciones a que se contraen los artículos primeramente citados, a fin de proceder con la máxima urgencia al cumplimiento de la honorable misión en beneficio y amparo de los Caballeros Mutilados, a la Inspección encomendada a cuyo efecto se hallarán de venta los Censos correspondientes en las imprentas de las localidader res-

Avila 16 de mayo de 1.938.-(II Año Triunfal.—El presidente Rufino Gutiérrez. - El secretario Enrique

El decreto de reforma universitaria se leerá en Santander el día 19, aniversario de la muerte de Menéndez y Pelayo

SANTANDER.-El próximo día 19 se cumple el 26.º aniversario de la muerte del gran polígrafo y sabio montafiés, gloria de las Letras Espanolas, don Marcelino Menéndez Pelayo.

Todos los años la Sociedad Menéndez Pelayo conmemoraba tan sefialada fecha con la celebración de una misa y algunos actos culturales. En el presente, la tradicional costumbre no sufrirá alteración, pero es deseo de la nueva España, que en el presente, tan inolvidable efemérides evista extraordinaria solemnidad

Al acto religioso concurrirán todas las autoridades civiles y militares de Santander, el ministro de Educación Nacional, don Pedro Sainz Rodriguez, y algunos destacados miembros del Instituto de España.

Después de la misa, el ministro, autoridades y representaciones del Instituto de España se trasladarán a la Biblioteca del inmortal montañés, con el fin de depositar una corona al pie del monumento que se levanta a la entrada de la Biblioteca.

Y para solemnizar el aniversario, el 1 ministro de Educación Nacional dará lectura al importante Decreto de reforma de la enseñanza superior universitaria, que hasta dicho día no será dado a la publicidad.

Envia tu donativo en metalico o en especie para las ciudades que se van liberando del marxismo.

de organizar una peregrinación nacional al santuario mariano de Fátima, si se conseguía evitar la amenaza comunista que se cernía sobre la Península Ibérica.

En una pastoral dirigida a todos los portugueses, el Primado, Cardenal Gonsalvez de Lisboa declara que el momento de cumplir el voto ha llegado. La mano de Dios ha guardado a Portugal de los peligros de la guerra civil, alejando de sus fronteras el terror comunista. Cuando el incendio bolchevique se declaró en la vecina España, era grande el peligro de que prendiese también en Portugal. Los dirigentes que ahora rigen los destinos de Portugal, evitaron estos peligros. En la pastoral el Cardenal expresa todo su reconocimiento al Gobierno portugués. La peregrinación nacional portuguesa a Fátima se ha celebrado el 13 de Mayo.-(USI).

Bibliografía

HAGASE TU VOLUNTAD-No vela por Concepción Castella de Zavala, Volumen XV de la Biblioteca Rocio. Un volumen con artistica portada a dos tintas. Ediciones Betis. Ménendez Núfiez, 8 Sevilla.

La cultísima escritora Concepción Castella de Zavala, acaba de consolidar su nombre de inspirada novelista. con la obra que acaba de publicar Biblioteca Rocio.

El ambiente aristocrático y frívolo en que se desarrolla la primera parte del libro, marco adecuado a todas las intrigas y a todas las ambiciones, deslumbra a la protagonista de la novela y le impide descubrir dónde está la verdad y el amor sincero. Solo cuando la adversidad le amarga la vida acierta a encontrar el verdadero camino y a entregarse al único afecto que puede hacerla feliz,

Episódicamente, pero con la viveza de colores que sus descripciones de esta novelita, aparece en el libro una evocación al gesto heroico de los defensores de Santa María de la Cabeza. que a pesar de no constituir la esencia del argumento atrae y cautiva al lector por su emoción hondamente

Contiene el libro, además de su galanura de lenguaje, una serie de momentos de intriga e interés que lo hacen realmente atractivo.

En la cubierta aparece una deliciosa reproducción de la capilla sevillana Jesús del Gran Poder, obra del reputado artista andaluz Hohenleiter Como todos los volúmenes de esta colección, se vende a 95 céntimos el

Radioelectricidad

Un grupo de técnicos españoles animados de los más altos ideales, en servicio de la Patria y de la Ciencia, han decidido llenar un hueco que desde hacía mucho tiempo existía en nuestra Patria. Ni antes ni después del Movimiento Nacional se publicaba en nuestro país una revista tan completa dedicada al estudio de la teoría y aplicaciones de la Radio, maravillosa arma de la ciencia que tantos beneficios reporta a la humanidad.

El Glorioso Movimiento Nacional, que tantas actividades está poniendo en pie, y tan prometedoras esperanzas dibuja en todos los órdenes del trabajo español, ha destacado a este grupo de enamorados de su profesión, que viene con su grano de arena a contribuir al engrandecimiento de nuestra Patri. Porque dicen tener fe en los destinos de España, porque esperan que todos los españoles se han de dedicar, mejor dicho, estamos va dedicados, al trabajo intenso de su reconstrucción, es por lo que sin esperar siguiera a la terminación de nuestra gloriosa Cruzada, y vencien-

Tortosa está siendo escenario de los más bárbaros crimenes marxistas

La ciudad vista desde las orillas del Ebro.—Lo que cuentan los evadidos.—Numerosos fusilamientos.—Se rectifican a vanguardia nuestras posiciones en la costa

(Conclusión)

Mujeres y niños carbonizados

La población hace días que fué saqueada. No queda nadie dentro de ella. No se conformaron con el violento despojo, sino que la totalidad de los edificios principales fueron destruídos o están inhabitables. La gasolina se ensañó, en su obra destructora, en barrios escogidos. La furia enconada y rencorosa de los rojos no dejó piedra sobre piedra en la ciudad, porque aunque exteriormen-

do enormes dificultades propias de las actuales circunstancias, se han lanzado a la publicación de la revista «Radioelectricidad», pue creemos ha de contribuir poderosamente al progreso de la radio en nuastro país.

Esta ciencia ha alcanzado un desarrollo insospechado y cada vez exige un mayor número de técnicos especializados. A preparar estos, a estimular su formación, a lograr la nacionalización de su industria es a lo que viene la revista «Radioelectrici-

La hemos leído con el interés que tales propósitos nos han despertado y apreciamos en ella una orientación patriótica al destacar y valorizar todo lo mucho que hay en nuestro país.

Hemos de señalar la novedad que presenta sistematizando la colaboración, para lo cual han establecido un elevado número de secciones que se agruparán en cuatro tomos. De esta manera el especialista tendrá siempre a su alcance de una manera rápida y fácil aquellos temas que le interesan.

Entre las secciones las hay tan interesantes en sus aplicaciones como la Televisión, Fotografía y Medicina, de gran actualidad esta para los médicos ya que una manifestación muy interesante de la radio es la aplicación de las ondas cortas a la Medicina.

La presentación de «Radioelectricidad» constituye un acierto en cuanto a su formato. Los grabados y la tirada son muy cuidadosos.

Felicitamos efusivamente al grupo de ingenieros iniciadores de esta obra verdaderamente nacional, y nos felicitamos asimismo, al ver como nuestra España Imperial va cada día con paso más firme recorriendo el camino de su elevación técnica.

Correspondemos sinceramente al saludo que nos envía y deseamos muchas prosperidades a la nueva publicación.

te parece que las casas no hayan sufrido daño-porque las paredes se mantienen en pie-su interior aparece en escombros, con los muebles quemados o rot's, porque lo que no se lo llevaron por inservibles, modestos, viejos o pobres, los convirtieron en astillas cuando estuvieron a punto de huir, de las que ahora ha-

Cuando apuntalábamos la amenaza ruinosa de los edificios en que vivían dos familias de las más principales de Tortosa, descubrimos varios cadáveres carbonizados, que se identificaron como el de una mujer y dos niños. La horda estaba segura de que allí dentro había gente. Pero, a pesar de ello, roció puertas y ventanas, y, aunque dentro se oían las desgarraduras desesperadas e inocentes de las victimas, no hizo nada para librarlas de aquel suplicio y detuvo y amenazó a los que protestaban de aquella ignominia y ofrecian sus vidas por salvarlas.

Quien me ofrece esos sangrientos detalles ha conseguido escapar recientemente de una de las poblaciones que, como Tortosa, se convierten también en símbolos del «vía crucis», de la angustia que el terror rojo hace sufrir a la mayor parte de las ciudades esclavizadas. Afiade a sus informes nuevos testimonios, pero son de tan refinada crueldad, tan satánicos e inéditos, que me resisto a trasladarlos, mientras nuestras fuerzas, con el dominio completo de aquel gran pueblo, no autoricen que directamente consigamos y consignemos las pruebas que avergüencen a los que fueron responsables y autores directos o indirectos de tanta

Sin embargo, no creo que lo que me refiere sea exagerado, porque son muchos los que coinciden en las mismas referencias y particularmente en los procedimientos de esta etapa persecutoria, agudizada en es tos últimos días.

Los presos se fusilan ante nuestras lineas

-No le quepa la menor dudame afirma uno de los jefes que mandan nuestras posiciones en frente de las enemigas. - Por la noche oimos nosotros mismos descargas que no pueden ser otra cosa que fusilamientos. Se conoce que a los que tienen en las cárceles los trasladan a la orilla del río para que nos vean y, cerca de nosotros, para que su desesperación sea mayor, los asesinan a tiros de fusil. Nuestros soldados tienen que taparse los oídos para no arrojarse contra los verdugos. El sacrificio resultaría inútil, si se tiene en cuenta que, por ahora, el río es barrera que no se puede franquear, pues llegan hasta ellos los gritos en carne viva de los inmolados, sin que podamos hacer otra cosa que compadecerlos, bendecirles y jurarles que esos crímenes no los olvidará nuestra justicia.

Ese sistema de eliminación hace

ya algunas noches que se reproduce. Cuando el silencio es mayor, se oye una descarga, disparos sueltos, y, simultáneamente, las voces heridas que denuncian la barbarie. Los asesinatos se cometen en masa o en grupos, pues las angustiosas quejas de las víctimas siempre van unidas. Si puede soportar ese momento, quédese alguna noche en nuestro parapeto próximo al de los milicianos, y verá cómo desgraciadamente comparte nuestros temores. Algunos evadidos lo han declarado, por haberlo oído de los mismos revolucionarios que fueron ejecutores. Sí, le respondo a usted bajo mi palabra de honor, que yo atendí a aquellos lamentos desgraciados, no de uno, ni de dos, ni de tres, sino de muchos amasados con el seco restallar de las detonaciones. No crea que se trata de ejecuciones de elementos tibios o de soldados que quisieran escapar. Estoy convencido de que son tortosinos, gentes



doce.

no hay servicio.

Los domingos y días festivos sólo de disz a

Por la tarde no se admiten impresos certifica-

Los domingos y días festivos no hay servicio

Los domingos y días festivos sólo el de la

dos, envíos militares, ni paquetes postales.

Los domingos y días festivos por la tarde

16'30

Servicios de Correos y Telégrafos

Horario

.....de ocho y media a nueve

de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

..... de diez a trece

Dos diarios: el primero a las nueve y me-

dia y el segundo a las diecisiete.

CORREOS

Lista, Apartados y venta de sellos.... Certificados, valores, envios militares y paquetes postales..... Giro postal y Caja de Ahorros..... Repartos de correspondencia a domicilio

Apartados oficiales

Recogida de buzones.....

Secretaría

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas Oiro telegráfico.....

En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos. De once a trece, excepto los domingos y días festivos. De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

Permanente. De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envios militares: Estos envios, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos car

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domisilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

del pueblo a los que los matan casi en el crítico instante de su liberación. Tortosa es de los pueblos en los que el censo sanguinario ofrecerá proporciones de pavor.

No tengo voluntad para aceptar esa notaría en los límites mismos de esa frontera en la que la indignación se canjea por el horror.

> Si por pereza no has entregado aún toda tu chata rra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

CHAPTENTO RACICO

desaparasan totalments salles y durante, pius de galla, vetrages y luckelst

estant manolenting assence saft ten. In taken paring, 1'50 pin pas agrica, 7 gas.

REUMATICOS!

Si quereis curer redicalmente vastres dolores, adquirid es onotica farmacia el Tratamiento * utireumálice "KARMEL.. do rende an todas las farmacias to attil.A

Instrucciones para la censura

Los envios militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la sensura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta torma se adelanta en el eurso a su destino y va en perfectas eondiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIA-MENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE-RA AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. V asimismo el uso de TAR-INTAS POSTALES,

AVILA,- Tip. y Enc. de Senén Martin

HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS

B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las. 7,00 . 408-108, Expreso-Omnibus de Oalicia, a las 11,00 325, Mixto para Salamanca, a las 17,40 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las 18,20

> de viajeros a Las Navas, a las............ 11,15

"Pomada Cereo,,

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Oobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1 Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro. de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de D a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El Ilmo, señor Delegado recibe

El buscar en tus desvanes y rincones chatarra no es un trabajo

diariamente de 12 a 13.

El no entregaria a la patria, es por lo menos una indiferencia y falta de amor a España.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

(LOSILLAS, NUMERO 1)

LLEGADAS

> 326, Mixto de Salamanca, a las.,....

» B. C. 154, Tranvia de Valladolid, a las . . .

> de viajeros de Las Navas, a las......

Horario de consultas y servicios Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, con-

sulta para enfermos nuevos. Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax. Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: in-

yecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas. Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuítos en absoluto.

iEspañol!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envias 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEORIA en nuestros FRENTES DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboras en «LA AME-TRALLADORA.

PAGINAS A CUATRO COLORES HISTORIETAS TEATRO HUMORISTICO REPURTAJES DE OUERRA **CHISTES Y CUENTOS** POESIAS FESTIVAS COLABORACION DE NUESTROS HEROICOSSOLDADOS PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes. Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, f.-Salamanea

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDÍN

Llegada a Villacastín a las. Salida de Avila a las . . . a Segovia a las... 10 Llegada a Villacastin a las. 18 Salida de Segovia a las... a Avila a las..... 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las . . . 16 Llegada a Arévalo a las.. 17'30 de Arévalo a las... 7'30 . a Avila a las.... 9'30

LINEA DE AREVALILLO.—ORAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arevalillo a las 10 de Arevalillo a las 11'30 " a Avila a las... 14'30 LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arenas..... 11'30 . a Avila a las... 17 de Arenas a las. 12'30 Esta linea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.-LA CRIOLLA 15 Llegada a V. del Obispo. . 18 Salida de Avila a las... de V. del Obispo " a Avila a las..... 10 LINEA DE SALAMANCA.—OARAGE (Carretera Nueva)

Llegada Pefiaranda a las 1.ª salida de Avila a las 8..... Salamanca a las 10'15 Llegada Peñaranda a las 8'15 1.º salida de Salamanca a las 7... 0,30 Avila a las.... Llegada Pefiaranda a las 2. salida de Avila a las 18.... 21'30 Salamanca a las

Llegada Peñaranda a las 2.º salida Salamanca a las 15'30. Avila a las.... LINEA DE LEGANES Y GETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Llegada a San Martin de Valdei-Salida de Avila a las 9,40 Llegada a Leganés a las..... 15'30 a Octafe a las...... 15'40 Llegada a Leganés a las.... Liegada a San Martin de Val-Salida de Octate a las 13'00 deiglesias a las...... 16'40 Llegada a Avila a las.....

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAPE

(Sólo de servicio oficial. - Administración de Correos)

Llegada a San Martin de Valdelglesias a las..... Salida de Avila a las 11... Llegada a Leganés a las..... 17'55 a Getafe a las...... 18'05 Llegada a Leganés a las.... 9'40 Llegada a San Martín de Val-Salida de Oetate a las 9'30 deiglesias a las.......... 13'15 Llegada a Avila a las..... 16'50

LINEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR

Llegada a Piedrahita a las 9 Salida de Avila a las ... 7 a Barco a las... 10'15 de Piedrahita a las 9'30 a Piedrahita a las 13'45 de Barco a las.... 13 a Avila a las.... 10 de Piedrahita a las 14

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos

que se anuncian en



Anemia · Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Fs suavísimo. No cansa nunca, Sieme pre es eficaz. Pídase en farmacias. **TAXANTE SALUD**

Lea V. "El Diario de Avila,

Declaración del Congreso de la C. E. S. O.

BURGOS.-La C. E. S. O. en el Sociedad, la Corporación y el Estado; Congreso celebrado para acordar su incorporación a la Organización Sindical del Nuevo Estado ha aprobado la siguiente declaración:

«El Congreso consciente de su responsabilidad ante el futuro de Espana, y como representante de una Organización de 30 años de existencia, basada en los postulados de Religión, Patria, Familia y Justicia Social como consecuencia de la experiencia adquirida en sus afios de vida y lucha, estima oportuno hacer las siguientes consideraciones:

Primers. La política, divide: el Sindicato, une.

Segunda. Para no interrumpir el curso y desarrollo de las organizaciones económico-sociales, entendemos que a la mayor brevedad posible el Estado debe fijar las normas de estructuración orgánica sindical, que favorezcan la organización de las profesiones, facilitando el normal desenvolvimiento de los organismos corporativos, tales, como los consejos de empresas, Comisiones Profesionales Arbitrales, Tribunales Pro fesionales y todas las demás instituciones de este orden, como Seguros, Enseñanza profesional y técnica, Previsión etc.

Debe llegarse al establecimiento de una Autoridad Profesional dotada de una verdadera jurisdicción en cada rama de la producción, pero mantenida siempre bajo la tutela superior del Estado.

Tercera. Teniendo en cuenta que en materia social los criterios racionalistas fallan casi siempre, entendemos que no debe partirse de formas aprioristas divorciadas de la realidad; el Estado debe recoger el movimiento sindical espontáneo y canalizarlo orgánicamente hacia la consecución de una fuerte política económica so cial nacional.

Debe reconocerse el hecho sindical según su desarrollo humano espontáneo, por lo que tiene de noble y legítima manifestación de un espíritu reconocido de derecho, porque constituye un medio insuperable de estudio y auto-defensa de los problemas que deparan las diversas condiciones de las categorías o funciones que en la producción intervienen: más, al discutir sus derechos, en el momento de fijar su participación colectiva orgánica en la obra de la producción y del interés nacional, deben desecharse todas las fórmulas de Sindicalismo en la real acepción de la palabra, para dar paso al Cuerpo del Estado.

El punto nueve del Estado, dice:

Organizaremos corporativamente a la Sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por zamas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional».

Es decir, que si las fuerzas sindicales han adquirido una posición y una forma preponderante y espontáneamente definida en la vida social; estructuradas verticalmente en su aspecto orgánico sindical, deben integrarse en una organización totalitaria corporativa, en su real acepción, que armonice sin violencias con la orga nización política estatal. Canalizar el movimiento sindical y hacer consciente y real la solidaridad cristiana de grupos, dándole expresión y desarrollo en una Institución permanente, a fin de que los humanos y naturales antagonismos y desigualdades de los hombres, se manifiesten y resuelvan mirando a España bajo el control del Estado, propulsor y único garante del bien común.

Cuarta. La ascensión económicosocial de España, presupone ante todo, como condición indispensable, la reeducación de los factores que en la producción intervienen; el estudio por ellos de los amplios problemas sociales, económicos y políticos del futuro de nuestra amada Patria; la consecución de la dignidad del trabajo, la noción del deber, el verdadero espíritu de sacrificio, el sentimiento de la responsabilidad personal y colectiva ante la Moral, la Familia, la éste debe inmediatamente dedicar los máximos esfuerzos a la consecución de este fin primordial.

Quinta. El Congreso acuerda solicitar de los poderes Públicos que en la designación de las futuras jerarquías sindicales, se tengan realmente en cuenta los antecedentes políticos y sociales y actividades anteriores al glorioso Movimiento de las personas a designar, como asimismo su capaci dad y conocimientos generales y especiales para el desempeño de tan delicada misión.

Sexta. El Consejo, a la vista y consciente del historial de la orga nización que representa (30 años de vida y lucha sindical obrera antimarxista, en defensa de los postulados de Religión, Patria, Familia y Justicia Social, bajo el lema «Unos por otros y Dios por todos»), acuerda solicitar directamente del jefe del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Generalisimo Franco y espera merecer como gracia especial, en compensación a sus desvelos y sufrimientos por la causa que gracias a él, con la ayuda de Dios hoy triunfa, el ingreso de todos los afilia dos a la C. E. S. O. el 18 de julio de 1936, como militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nervio del Movimiento Nacional en su aspecto civil y político.

Séptima. En relación con la antecedente conclusión, al ofrecer hoy al Caudillo Salvador de España con toda nobleza, fe y confianza en el futuro, nuestra Historia, nuestras viejas banderas deshilachadas, antiestéticas descoloridas manchadas con la sangre de sus mártires caídos en desigual e incomprendida lucha, unicamente le pedimos, a cambio de esta ofrenda, un puesto para seguir luchando por el triunfo de las doctrinas de Cristo y de la Justicia Social, para conseguir la Unidad, Grandeza y Libertad de

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Comisión provincial de Requisa de Chatarra de Avila

Aviso importante

Con objeto de recordar a todos la gran importancia que para la economía nacional española representa la recogida de chatarra, van a ser entregados en los establecimientos públi cos, bancos, hoteles y comercios, careles de propaganda que esta Comi-

En memoria del glorioso general Mola

Suscripción para elevar una Cruz monumental en el lugar del accidente que le costó la muerte

Suma anterior, 2.865'10 pesetas. Don Mariano Hinojal, jefe provin cial del S. N. del Trigo, 5 pesetas. don Jesús de Partearroyo, 2,50; don José Enciso, 2; don Casto Oabriel Jiménez, 2; don Federico Iparraguirre 2; don Enrique Almeida, 2; señorita Consuelo Fresneda, 2; don Julián Oarcia, 1; don Emiliano Montero, 2; don Gabriel García, 2; don Alberto Mateos, 2; don Marcelino Alonso, 2; don Francisco Bustillo, 2,50; don Emilio Rodríguez, 2; don Félix Oarcía Mediero, 2; don Olegario Cid, 2; don Julián González, 2; don Guillermo Juarez, 2; sefiorita Pilar Alonso, l; don Pablo Blázquez García 1; don Ramón Rivas, 5; don Mariano Muñoz Escobar, 5; sefiora viuda de Cuenca, 4; Paquito Pérez Brincones, 1; don Enrique Leiva Suárez, 5.

Total recaudado, 2.926'10 pesetas.

Subsidio Pro-Combatientes

Comisión Provincial

Se pone en conocimiento de las Comisiones Locales de subsidio de esta provincia y pueblos agregados de la de Madrid, que el pago de los padrones del actual mes se realizará en la Sucursal del Banco de España en esta Capital en los cinco primeros días del próximo mes de Junio, en cumplimiento de lo que dispone en su artículo treinta y siete el nuevo Reglamento de 30 de abril próximo pasado. El jefe de la Comisión Provincial, Ramon Artigas.

Las misas que se celebren mañana, miércoles, en San Pedro, a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez, serán aplicadas por las almas de doña Antonia y don Eduardo Sastre, que en paz descansen.

SE VENDE caballo semental. Razon dehesa de Aldeaciego.

sión ruega encarecidamente sean colocados en aquellos lugares, que a la vez de ser de mayor concurrencia y visibilidad, estén protegidos para que su duración no se vea limitada a unos

Avila 17 de Mayo de 1938. Il Afio Triunfal.—El presidente de la Comision, Ignacio Fiter.

PRIMER ANIVERSARIO

Ignacio Pidal Sancho

ALFEREZ DE INFANTERIA

Dió su vida gloriosamente por Dios y por España en el frente de Guadalajara el 18 de mayo de 1937

A LOS 24 ANOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Ignacio Pidal y dofia Angela Sancho Mata; hermanos María, Angela y Eduardo; abuela señora viuda de Sancho Mata; tsos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en San Antonio los días 18 y 19, y la del día 18, a las nueve y media, en la capilla de la Virgen de la Soterrafia (San Vicente), así como el Santísimo expuesto en la capilla de las Madres Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma,

Lo que piden nuestros soldados

Un mono de verano el cabo Amador Pérez. Una caja de yemas de Santa Te-

resa el cabo Juan Romero. Una medalla de Santa Bárbara, unas zapatillas y un par de calcetines cada uno de los soldados artilleros Régulo González, Fausto Méndez y Valentín López. Todos ellos afectos al Servicio de Recuperación.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 15 de mayo de ocho de la mañana a dos de la tarde, sexto

Estafeta 42.

De dos a ocho, séptimo grupo.

La función de anoche en el Teatro Principal

Nuevamente anoche se repitió anoche en el Teatro Principal, con un lleno casi total, la función a beneficio del Sanatorio Enfermería de Santa Teresa.

El público acudió una vez más a aplaudir a la Agrupación Lírica Abulense, que como se sabe está integrada por valiosos elementos artísticos

La Orquesta que dirige el maestro Rodríguez interpretó diversas composiciones y el Himno Nacional.

En el entremés de E. García Alvarez titulado «Las Aceitunas» pusieron a contribución todo su entusiasmo los intérpretes, que lo fueron Rosita Ro mero, Julio G. Alcalde, Luis A. Ibánez, Isidro Sotillo y Pepe la Rubia, los cuales fueron muy aplaudidos.

La graciosisima zarzuela «La Alegría de la Huerta» fué representada maravillosamente, y se distinguieron en sus papeles Rosita Romero, y Teresa del Barrio, y del sexo feo lo hia cieron muy bien Ricardo Celdrán, Isidro Sotillo y José de la Puente, admirablemente secundados por Julio O. Alcalde, José P. Leonarte, Francisco Jiménez, Luis A. Ibáñez, Jesús Blanco, Jesús Jiménez, Florentino Inclán, José de la Rubia y Angel Jiménez.

Los coros tuvieron felices interpretaciones, y como el resto de los «actores» fueron muy aplaudidos.

El autor de las decoraciones, Manuel Bartolomé, fué llamado al palco escénico por el público, que le ova-

El respetable salió muy complacido de las agradables horas que pasó en el Teatro Principal, por lo que felicitamos a los organizadores de estas

Necesidades del Ejército

Precisándose para necesidades del Ejército urgentemente botellas de tres cuartos y de litro, espera esta Alcaldía del patriotismo de todos los abulenses entreguen las que posean en el Gobierno civil, en el Gobierno militar y en la Inspección de Policía urbana (plaza del Mercado Chico).

Avila 16 de mayo de 1938. (Segundo Año Triunfal).-El alcalde, Peregrin Iranzo.

Wiva Españal Wiva Francol

Las misas que se celebren en la iglesia de la Santa el día 24 del acfual, a las ocho y media y nueve, serán aplicadas por el alma de don Martin Parada, que falleció en Na vatalgordo el día 10 de los corrien-

Central Nacional Sindicalista

Delegación Sindical Local

AVILA

Pongo en conocimiento de todos los obreros de esta localidad, que se encuentren sin colocación y deseen trabajar, a partir de la publicación de esta nota, se pasen a la mayor brevedad por esta Delegación Sindical Local, Cesteros número 12, de cuatro a siste de la tarde los días laborables,

Por Dios, España y su revolución Nacional-Sindicalista.

El secretario sindical local, B. Muñoz Gamo.

Saludo a Franco: ¡Arriba Espaaña!

Ecos de Sociedad

Necrológicas

En Velayos ha fallecido días pasados, tras larga y penosa enfermedad, el párroco de aquella iglesia don Anastasio Mateos Bragado, sacerdote ejemplar y de gran cultura que regentó importantes parroquias de esta diócesis, mereciendo el aprecio general de todos sus feligreses por su carácter sencillo y bondadoso y por su diligente labor ministerial.

A su familia hacemos presente nuestro sentimiento y suplicamos las oraciones de nuestros lectores por el eterno descanso del finado.

-A la avanzada edad de 94 años ha fallecido en esta ciudad la señora doña Justa Jimeno, señora que era muy estimada entre todos cuantos frecuentaron su amistad por sus buenas cualidades de virtud y trato que en ella concurrían.

A toda su familia, y muy en especial a su hijo político, el funcionario del Banco Central don Angel Hernández, y a su próximo pariente, el capellán del convento de la Encarnación, don Hermógenes Manzanas, hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento, pidiendo por el alma de la difunta señora (que en paz

Operada

En Salamanca, en la clínica y sanatorio del doctor Población, le ha sido practicada una operación quirúrgica. a la distinguida señora doña Teresa Pardo, viuda de Jorge. El estado de la operada es muy satisfactorio.

SUSCRIPCION

para auxilio a poblaciones liberadas

Se han recibido en este Gobierno Civil con destino a dicha suscripción las siguientes cantidades:

Suma anterior 45 313 60.

Higuera de las Dueñas 169 05. Ayuntamiento de Avila 1.369'00. Gil Buena 76'70. Importa esta relación 1.614'75. Suma total, 46.928'55. Avila 17 da mayo de 1936,

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia.

El litmo, señor delegado provincial de Orden Público ha impuesto las siguientes multas:

Por viajar sin salvoconducto:

Agustín Sanvicente Llamas, de Valladolid, 15 pesetas; Melchor Avecilla Espinosa, de Valladolid, 10; Pablo González Martín y Claudio Morales Muñoz, de Puerto de Béjar, 25 pesetas a cada uno; Angel García Terranova, de Montesclaros (Toledo), 25; Joaquín Sobrino Contan, de Parrillas (Toledo), 25; Marcelina Barrosa Jiménez, de Montesclaros (Toledo), 15; Domingo Sánchez Sánchez, de Parrillas (Toledo), 30; Calixto Cano Olayo de Villarejo del Valle, 5; Micaela González Peña, Petra Rodríguez Sobrino, Crescencia Constantino Muñoz, Teodora Rodríguez González, Juana Morante Rodríguez, de Navalcán (Toledo), 15 pesetas a cada una; Gumersindo Gallego García, de San Martín de Valdeiglesias, 10; Arsenio Marcos Pacheco, de Navarredonda de la Sierra, 25; Eustaquio Rueda Garrido, de Navaescurial, 25.

Vagones al descargue

En la estación de Avila se han puesto hoy al descargue los siguientes vagones:

H 110, J. Sánchez; Lg 1.059, Campsa; L 914, idem.

Un torero alemán

El domingo toreará en Bilbao

BILBAO.-Un alemán Villy Rau, va a vestir por primera vez el traje de luces, debutando como lidiador en la plaza de toros de Bilbao.

Es breve, pero muy pintoresca la hisioria de este torero alemán. «Torero a pesas suyo», puede decirse de él.

-Jamás se me había ocurrido pisar un ruedo-ha declarado-. Sentía mucha afición por la fiesta, pero nada más. Un día me gastaron una broma que yo hube de hacer realided a la fuerza. Un día en Salamanca me di jeron unos amigos que se iba a celebrar una becerrada benéfica y que yo tenía que intervenir en ella. Rechazé pero insistieron y llevaron mi nom bre al cartel. Ya no tuve más remedio que decidirme.

El nombre de un alemán en un cartel de toros produjo gran revuelo en el mundillo tauriro. Mis jefes se enteraron, y me dijeron que había de comportarme como un alemán, y actuar, puesto que se había anunciado.

En mi primera actuación me las arreglé como Dios me dió a entender. Maté a un becerro y obtuve dos orejas. Después, he actuado en La Pafioleta, de Sevilla, donde según dijeron los que entienden- y allí son muchos-no lo hice mal. En total he toreado seis corridas y he matado nueve bichos. Me defiendo mejor con la muleta que con el capote.

Y el domingo próximo, con «Madrilefiito» y Luis Díez, lidiará novillos de más de veinte arrobas, y con picadores.

Ha declarado que hará en la plaza de Vista Alegre, de la ciudad bilbaina, cosas sensacionales.

ERNESTO PARADINAS **BROCKMANN**

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Practicante destituído

Por la Superioridad ha sido seps. rado definitivamente del escalafón, el practicante de la Asistencia pública de San Esteban del Valle.

De interés para los maestros movilizados

Se ha dispuesto que aquellos maestros que se encuentren movilizados actualmente, aunque cuando correspondió servir a su reemplazo fuesen declarados inútiles, puedan cobrar sus haberes, siempre que lleven doce meses en filas.

Dr. C. Fernández Ruíz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía.

Consulta de doce a una. Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

Incautación de bienes

Por el juez de Instrucción de Cebreros se ha ordenado el embargo de bienes del vecino de dicha villa Julian Hernández Crespo; de los de Escarajosa Victor Martinez y Petra Gomez, y de los pertenecientes al vecino de Casillas, Martin Fernández.

Otro decomiso de huevos

Siguiendo instrucciones del Gobernador civil, se presentó en el domicilio del vecino de Orajos, Olegario Pérez, el sargento de la Guardia civil de esta capital Daniel González con fuerzas a sus órdenes, el cual consiguió descubrir 360 docenas de huevos que dicho individuo tenía acaparados, los que fueron puestos a disposición del señor Gobernador civil como presidente de la Junta provincial de Abastos.

SUBDIRECTOR

para Avila y provincia, solicita la antigua e importante

Compañía Adriática de Seguros

(Ramos Incendios-Vida)

Ofertas a señor Reyes.--Hotel Nacional,--AVILA